



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.64/2009.-

Vista: La solicitud del Honorable Alcalde, **Don Roberto Salcedo**, en el sentido de que sea declarado **Huésped Distinguido** de la Ciudad de Santo Domingo, al **Sr. Enrique Sánchez Goyanes**, Intelectual y destacado ciudadano Español.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la solicitud del Honorable Alcalde.

Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Resuelve

Primero: Declarar como al efecto **declara, Huésped Distinguido** de la Ciudad de Santo Domingo, al **Sr. Enrique Sánchez Goyanes**, Intelectual y destacado ciudadano Español.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Dos (2) días del mes de Octubre del año Dos Mil Nueve (2009).


Lic. Winni Terrero
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional


Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional

